

## 35. Camilo Felipe de Villavaso y Echevarría

(Bilbao, 23-VIII-1838 – 23-VII-1889)

**ORIGEN Y FAMILIA:** Camilo Felipe de Villavaso y Echevarría nació en la Plaza Nueva bilbaína el 23 de agosto de 1838. Sus padres eran Nicolás Fabián de Villavaso y Larrea e Isabel Andrea de Echevarría y Larrondo, bilbaínos ambos. Tuvo como vecino en la casa paterna a Víctor Luis Gaminde, destacado dirigente político del progresismo liberal en Bilbao. En lo que se refiere a su vida privada, sabemos que Villavaso vivió con su hermana Isabel hasta 1888, año en que contrajo matrimonio con Luisa de Lequerica y Bilbao, nacida en Aulesti (Bizkaia) el 27 de septiembre de 1840. No tuvieron descendencia.

**EDUCACIÓN Y ESTUDIOS:** De familia comerciante, sus estudios de Letras se vieron truncados debido a los reveses económicos sufridos por sus padres. La presencia en su biblioteca de publicaciones en francés, inglés, alemán e italiano, permite suponerle el conocimiento de estas lenguas. En esta biblioteca encontramos 709 obras en castellano y 863 en otras lenguas, con autores como Egaña, Astarloa, Delmas, Goncourt, Guizot, Michelet, Lamartine, Hugo, Balzac, Sand, Irving, Shakespeare, Cobden, Von Raumer, Amicis, Machiavelli, Garibaldi, etc., colección muy variado desde el punto de vista lingüístico e ideológico. Sobre la biblioteca de Villavaso hay discrepancia en las fuentes en cuanto a quién la adquirió en 1890, si la Diputación de Bizkaia o el Ayuntamiento de Bilbao.

**SU PRIMERA COLABORACIÓN PERIODÍSTICA:** Su vocación literaria y de investigador, encarrilada por Francisco de Hormaeche, despuntó tempranamente, publicando su primer trabajo en 1856, a los 18 años, en el Semanario Pintoresco Español, titulado «De la guerra de Durango con el linaje de Zaldívar», mostrando así, ya desde su juventud, su interés por el Duranguésado. Como periodista también colaboró en El Noticiero Bilbaíno, Diario de Bilbao, La Ilustración de Álava y de Vizcaya, La Paz, en la Revista de Vizcaya y en Euskal-Erria, destacando por sus artículos referentes a hechos o personajes históricos del País Vasco y asuntos internacionales.

**EL IRURAC BAT:** De la mano de su propietario Juan E. Delmas, comienza en 1857 a colaborar en la sección internacional del diario fuerista liberal de Bilbao Irurac-Bat, fundado en 1853, firmando los artículos titulados “Revista extranjera”, mostrándonos su interés por la política internacional, tema en el que fue un consumado especialista, como demostraron sus colaboraciones posteriores en la Revista de Vizcaya. En 1864 Delmas le cedió gratuitamente la propiedad y la dirección del periódico que, a decir del mismo Delmas, “después de tenerlo abandonado lo vendió en 1869”.

**CARGOS POLÍTICOS CON LA REVOLUCIÓN DE 1868:** La Revolución de 1868 y el nuevo régimen democrático trajeron cambios al Consistorio bilbaíno. El año siguiente el secretario del ayuntamiento, Miguel de Ingunza, abandonaba el cargo debido a la nueva situación que requería un hombre del ámbito liberal. En 1869 Villavaso abandonó su periódico y el 15 de febrero de ese año accedió al cargo de secretario del Ayuntamiento de Bilbao. En 1870 pasa a representar a Bilbao en las Juntas Generales de Bizkaia, actuando en el seno de esta corporación hasta el final de la segunda guerra carlista: 1872,

abril de 1876, septiembre de 1876 y abril de 1877. Elegido segundo regidor de la Diputación de Bizkaia en el bienio 1872-1874, continuando en sus funciones, como el resto de los componentes del gobierno universal del Señorío, hasta octubre de 1876, dado que las Juntas Generales no se pudieron volver a reunir por la guerra carlista. Su cargo como secretario del Ayuntamiento bilbaíno lo ejerció hasta enero de 1876, en que fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Durango y, debido a la incompatibilidad de ambos cargos, se inclinó por su nuevo escaño. A pesar de su dimisión, el Ayuntamiento quería seguir contando con los servicios de Villavaso y le nombrará comisionado en Corte para representar los intereses del consistorio bilbaíno. Apenas año y medio después, Camilo Villavaso renunció a su escaño el 12 de junio de 1877 por considerarlo incompatible con su reincorporación a su puesto de secretario del Ayuntamiento de Bilbao. Tras su renuncia fue convocada una nueva elección que fue vencida por Ricardo Balparda. El 7 de septiembre regresa a Bilbao reasumiendo la secretaría de la Villa, cargo que desempeñó hasta 1885, cuando dimitió por motivos de salud. Su labor de secretario le llevó a participar, con gran admiración de sus colegas, en la asamblea de secretarios de ayuntamiento celebrada en 1883.

**ENFERMEDAD Y DEDICACIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA:** En 1885, aquejado de una grave enfermedad, se retira de la secretaría del Ayuntamiento, tras haber suscrito centenares de sesiones municipales. Cuando dimitió como Secretario fue nombrado cronista de la Villa de Bilbao e inspector de su biblioteca (1886) con el fin de poder ayudarle con un sueldo de 1.750 pesetas que se añadía a su pensión de igual cuantía. Pero el Ayuntamiento también pretendía seguir contando con el asesoramiento de Villavaso y que éste redactase una Historia de Bilbao. En 1886 funda, junto con Vicente Arana y Trueba, un centro de folklore vasco-navarro pronunciando un memorable discurso en el teatro Gayarre de Pamplona (27 de marzo). Al surgir en Bilbao en 1887 el Diario de Bilbao colaboró en él hasta su muerte. Dicho año publica dos importantes libros, por una parte La cuestión del puerto de la Paz y la Zamacolada, utilizando la “Memoria confidencial y justificativa” de José María Murga, uno de los principales protagonistas de los sucesos, y donde nos presenta un interesante cuadro de las rivalidades en las que se debatía Bizkaia a comienzos del ochocientos; y por otra, Memoria acerca de la condición social de los trabajadores vascongados, premiada en las fiestas euskaras celebradas en Durango en el verano de 1886, donde el autor, preocupado por las transformaciones sociales que experimenta Vizcaya debido a la industrialización en curso, proponía soluciones a poner en práctica con el fin de que no se produjeran alteraciones del orden. En 1888, sale su Celebridades contemporáneas: bosquejos biográficos, donde recoge las semblanzas publicadas en la Revista de Vizcaya. También dicho año se le nombra archivero de la Cámara de Comercio y responsable de su Boletín. Y al siguiente, profesor de historia general del comercio y la industria y complementos de geografía en la Escuela Mercantil. Se hallaba preparando una Historia de Bilbao cuando murió en Bilbao el 23 de julio de 1889. Su Historia de Durango y de sus más ilustres hijos aparece muchos años más tarde, en 1968 (Biblioteca Villar).

**PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL DE BILBAO:** A su labor citada en el campo cultural hay que añadir su participación en sociedades como el Ateneo científico y literario de Bilbao, del que también formaban parte Juan E. Delmas, como vicepresidente, Federico del Olmo, Ricardo Orén o Rodrigo Orbegozo. Su participación en asociaciones también se extendía a la Asociación bilbaína para la reforma de los aranceles de aduanas, que nació impulsada por el Ateneo antes citado, y de cuya primera junta directiva formó parte Villavaso como vocal, junto a Félix de Uhagón, presidente,

Eduardo Coste Vildósola, Ezequiel de Urigüen, Manuel de Urrutia y Beltrán, Aristides de Artiñano, como vocales, y Luis de Barroeta, como secretario. Su participación en la vida asociativa y económica de Bilbao le llevó a formar parte, como secretario, de la comisión encargada de gestionar ante el gobierno la igualdad de tarifas de los ferrocarriles y el derecho diferencial de bandera, junto a Eduardo Coste Vildósola, como presidente, Manuel de Barandica, Ezequiel de Aguirre, Blas de la Quintana, José M<sup>a</sup> de Gurtubay, Luis de Barroeta, el conde de Montefuerte, Mariano de Zabalburu, Manuel M<sup>a</sup> de Gortazar, Martín de Zavala, Hilario Lund, Toribio Ugalde y Juan de Zavala, miembros todos ellos de la élite comercial bilbaína.

**LIBERAL FUERISTA:** Una faceta a destacar en la biografía de Villavaso es su labor política e institucional, siempre dentro del campo liberal. Manuel Basas, recogiendo unas palabras del diario Irurac-Bat (1-1-1862), le califica como perteneciente a la gran familia liberal, pero sin estar afiliado a ningún partido ni bandería alguna, ni obedecer más consignas que el consejo de la razón y el impulso de la conciencia recta y pura. Villavaso se declara defensor de los intereses de Bilbao y del Señorío, de los fueros y se confiesa católico de convicción, sin hipocresía ni falsa beatitud. Su militancia liberal se hizo pública al entrar a formar parte del comité liberal vizcaíno en 1868, junto a históricos militantes del liberalismo vasco como Víctor Luis Gaminde, o jóvenes militantes como Cosme Echevarrieta, futuro líder del republicanismo vizcaíno. Su liberalismo se unía a la defensa de los fueros, en lo que se conocía como política vascongada, en la que los políticos vascos se unían en la defensa del statu quo foral independientemente de su posición en otras cuestiones. Prueba de ello sería el apoyo expresado por Villavaso al senador Barroeta Aldamar por su defensa de los fueros en el Senado, en el que manifestó su amor por su tierra y el liberalismo: “Permitidme, que me incline yo, como Kossuth, ante la grandeza de mi patria, de mi excelsa patria euskara, y ante este prodigioso espectáculo que hoy ofrece la villa Invicta, baluarte potentísimo del trono de Isabel II y de la libertad de la renaciente Iberia” (Euscalduna, 24-7-1869).

**DEFENSOR DE LOS FUEROS EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS:** Lo más destacado de las labores parlamentarias de Camilo Villavaso, elegido diputado al Congreso por el distrito de Durango en 1876, fueron, a juicio de Mikel Urkijo Goitia, sus intervenciones sobre la guerra carlista y la abolición foral. Previamente a los debates del verano de 1876 sobre la ley de fueros, Villavaso tomó parte en diversos debates desde marzo hasta julio, en los que defendió la opinión liberal vascongada que presentaba sus argumentos contra los que ligaban la belicosidad del carlismo con la permanencia de las instituciones forales y, en consecuencia, reclamaban la nivelación de las provincias forales. La base de los argumentos defendidos por los liberales vascos será presentar al carlismo como fruto de “extranjeras ideas”, que son ajenas “al genio, a la historia, al sistema administrativo y a los intereses de aquel desgraciado país”, un carlismo que aparecería uncido a “la bandera del absolutismo europeo, del ultramontanismo, alentada y sostenida por todos los elementos de la reacción universal, ligada con las aspiraciones y los insensatos propósitos de restauración de los Príncipes destronados de Italia, [todo ello con el objetivo de que] en las Provincias Vascongadas, que tanto han sufrido, que tan miserablemente se han desangrado por verse confundidas con los cálculos egoístas y los designios ambiciosos y trastornadores de una causa extraña, no pueda volver a levantarse en favor de un Príncipe que tan mal ha correspondido los sacrificios de aquellas mismas gentes que tan extraviada y locamente le han seguido”. Ligado a lo anterior defenderá la lealtad de las provincias vascas a la Corona española: “En América, en Flandes, en Italia, en la larga guerra de la reconquista, en todas las épocas históricas de España, los nombres

vascongados han brillado al par que los más ilustres, y han realizado los trabajos y los hechos más grandes, las mayores proezas, lo mismo reconquistando a España que descubriendo y afianzando el poder español en América, que combatiendo contra los extranjeros en las distintas guerras que hemos sostenido”.

**DISCURSO DE 1876 EN DEFENSA DE LOS FUEROS Y CONTRA EL CARLISMO:**  
Su intervención más importante será la del verano de 1876 en defensa de los fueros, tratando en su discurso acerca de la independencia primitiva de las provincias vascongadas, de las causas de la guerra y las consecuencias que había traído, así como acerca de la interpretación vascongada del concepto de unidad constitucional. En su discurso, tan ensalzado en su ciudad natal, el cronista bilbaíno comenzaba aclarando que no estaba en el Parlamento como un comisionado de las Diputaciones, sino como un “diputado constitucional, elegido en virtud de la ley general del Reino”, y que, por tanto, hablaba en su nombre y en el de nadie más. Señalaba que no consideraba fuese el momento más oportuno para el arreglo foral, y citaba el precedente de 1839. En el núcleo del discurso, explicaba toda una serie de hechos de la historia de Bizkaia para fundamentar los derechos a sus fueros, que nunca habían sido incompatibles con su lealtad a la Patria. En una segunda parte señalaba las causas de la guerra. Consideraba que no tenían ninguna relación con los fueros, sino “que son causas generales, profundas, que ni siquiera pueden llamarse causas nacionales españolas, sino causas europeas, causas de todo el mundo y nacidas de la gran lucha entablada por el derecho monárquico antiguo, por el espíritu religioso exagerado contra el derecho moderno y contra las ideas modernas”. Pensaba que los absolutistas europeos se habían dado cita para colaborar con la reacción en España, aprovechando el malestar que había causado entre los católicos el reconocimiento del reino de Italia, la extensión del sufragio y otras medidas que se oponían al pensamiento tradicionalista. Por tanto, defendía que la guerra no tenía un carácter vascongado, fuerista, ni siquiera nacional, sino un “carácter internacional europeo; es la obra gigantesca, como son todas sus obras, del partido ultramontano contra el orden político que hoy prevalece en todas las Naciones”. En la última parte del discurso trataba el concepto de unidad constitucional, que refería a la unidad de rey, a un legislativo común, a una patria común, a unos grandes deberes políticos comunes, pero que debía respetar la especificidad de cada territorio, citando como modelos la Confederación Helvética, el Imperio Austro-Húngaro, los Estados Unidos, Alemania, la Gran Bretaña. Quizá lo más atractivo de su discurso fuese su último párrafo, en el que, nuevamente, ponía en relación la situación del País Vasco con la coyuntura internacional y señalaba el peligro de inestabilidad que podría traer la abolición foral. No debemos olvidar que Villavaso fue un gran conocedor de la realidad internacional, como lo atestiguan sus trabajos en la Revista de Vizcaya. Por ello no nos resistimos a incluirlo: “Yo quisiera examinar la prudencia política, la previsión que pueda encerrarse en esta medida legislativa, que va a llevar una revolución profunda a la antigua constitución de los vascos y que va a hacer un cambio radical en su manera de ser secular. Yo creo que examinando la situación de España, que examinando la situación de Europa, considerando la posición fronteriza de aquellas provincias habitadas por un pueblo sobrio y valiente, pero exaltados por su amor a los fueros y por sus sentimientos religiosos, no es muy prudente, cuando no todos los partidos están dentro del círculo de la legalidad, cuando no todos renuncian a sus ideales, cuando no todos renuncian a conquistar el Poder por procedimientos que no sean constitucionales, cuando en Naciones vecinas se nota una elaboración política con determinado fin, cuando existen afinidades cuyos vínculos no son misteriosos, cuando ciertas nubes no desaparecen del horizonte, cuando los temores de una conflagración general en Europa no se han desvanecido, no creo que sea prudente depositar ciertos

gérmenes de amargo pesar y hondo resentimiento, ni crear la nostalgia de la libertad y de la ventura perdida en esas poblaciones, que tanto aman sus instituciones y que no las olvidaron jamás. Porque después de todo, señores, yo creo que una vez abolidos los fueros, la religión de los fueros permanecerá tan pura y tan santa como hasta aquí ha vivido”.

**FALLECIMIENTO:** Falleció en Bilbao, en su domicilio de la calle Santa María, nº 9, 2º piso, el 23 de julio de 1889, a consecuencia de una bronquitis capilar crónica. Fue enterrado al día siguiente y sus funerales se celebraron el día 27 en la basílica de Santiago. En ellos tomaron parte representantes del Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, Escuela de Comercio, periodistas, políticos, cónsules...

**FUENTES:** Ainhoa Arozamena Ayala, o sea Idoia Estornés Zubizarreta, en la enciclopedia digital Auñamendi. Y sobre todo Mikel Urkijo Goitia en la entrada correspondiente del DBPV-2º (vol. III, pp. 2431-2441).